

SESIÓN ORDINARIA N° 1928-2016
Miércoles 09 de noviembre de 2016

Acta de la sesión ordinaria N° 1928-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 09 de noviembre de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Carlos Alvarado Quesada, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
 2. Lectura y discusión del Orden del Día
 3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1927-2016 del 02 de noviembre del 2016
 4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
- 5.1 Oficio PE-00388-2016, Elian Villegas Valverde, INS**
6. Informes Ordinarios
- 6.1. *Informes de la Presidencia*
- No Hay**
- 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
- 6.2.1 **Diagnóstico de la Seguridad de las Faenas de Pesca**
- 6.3. *Asunto de los Directores*
- No Hay**
7. Informes de las Comisiones
- No hay**
8. Asuntos Financieros
- No Hay**
9. Mociones y sugerencias
 10. Asuntos varios
 11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, el señor Presidente Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión ordinaria N° 1928-2016 del día 09 de noviembre de 2016, estando presentes, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Carlos Alvarado Quesada: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2672-2016: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1928-2016 del miércoles 09 de noviembre del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1927-2016 del 02 de noviembre del 2016

ACUERDO N° 2673-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1927-2016, del 02 de noviembre del 2016 Unánime.

4. Audiencias
No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1 Oficio PE-00388-2016, Elian Villegas Valverde, INS

Se recibe oficio PE-00388-2016, Elian Villegas Valverde Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, donde invita al Consejo a que participen del acto de inauguración al acto de entrega del Beneficio por “Homologación del Seguro de Riesgos del Trabajo”, que se realizará el miércoles 7 de diciembre en el Hotel Double Tree Cariari.

ACUERDO N° 2674-2016: Se acuerda agradecer al señor Elian Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, por la invitación cursada para participar en el acto de inauguración al acto de entrega del Beneficio por “Homologación del Seguro de Riesgos del Trabajo”, que se realizará el miércoles 7 de diciembre en el Hotel Double Tree Cariari, sin embargo será imposible poder acompañarlos por cuanto el Consejo tiene programada sus sesiones ordinarias los días miércoles. Unánime.

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia
No Hay

Se incorpora a la sesión el señor Róger Arias Agüero

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Diagnóstico de la Seguridad de las Faenas de Pesca

La Licenciada Marjorie Monge Muñoz presenta el Diagnóstico de la Seguridad de las Faenas de Pesca, elaborado por el profesional español Francisco José Moreno, producto de la cooperación con el Gobierno de España.

El Licenciado Moreno Reyes, entre las conclusiones establece que se debe promover una norma específica para el sector, elaborar manuales, catálogos, listas de comprobación, promover la creación de Comisiones de Salud Ocupacional, articular mecanismos de gestión de la prevención en empresas que cuenten con menos de diez trabajadores, impartir cursos, desarrollar herramientas de prevención

A nivel de la Inspección de Trabajo, se requeriría Incrementar los recursos humanos y materiales dedicados a controlar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en el sector pesquero, Impartir formación a las personas inspectoras de cara a mejorar su familiarización con la actividad pesquera y la especialización de una inspectora o inspector, en la ciudad de Puntarenas, en materias relacionadas con salud y seguridad ocupacional en el trabajo a bordo de barcos de pesca.

Además que reconozcan los factores diferenciales del trabajo en la pesca respecto a otras ocupaciones en tierra a la hora del establecimiento de esquemas de salud y asistencia médica dirigidos a este sector.

Que mejoren el control del cumplimiento en materia de reconocimientos médicos de aptitud para el trabajo marítimo.

Que se designe a una institución o un cuerpo de médicos concreto del sistema público de salud que se encargue de realizar los reconocimientos médicos y de registrar la información de los mismos en una base de datos común, de manera que ello facilite el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores del mar (vigilancia de la salud).

Elaborar protocolos médicos adecuados para los trabajadores del mar en base a los cuales realizar los reconocimientos médicos de aptitud.

Que los botiquines y el contenido de los mismos que deben llevar los barcos se exijan teniendo en cuenta las características del barco, su dotación, la distancia de faena respecto a la costa y el tiempo de permanencia en el mar.

Que se exija a los patrones y capitanes de los barcos de pesca la realización de un “Curso de Formación Sanitaria” como requisito obligatorio para poder ejercer el mando de un barco de pesca (profesionalización del sector)

Creación de un servicio de atención médica a los trabajadores que esté disponible las 24 horas del día y todos los días del año

Los integrantes tienen un intercambio de opiniones y recomendaciones, para su implementación y se solicita actualizar el documento con base en las observaciones que envíen los integrantes del Consejo y se trabaje en una propuesta concreta apegada a los alcances y competencias del Consejo de Salud Ocupacional.

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

No Hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1928-2016 del miércoles 09 de noviembre de 2016, al ser las diecinueve horas con tres minutos.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario